

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2. Teléfono 21 10 63	Un Trimestre 400 ptas. Un Semestre 600 » Un Año 1.000 »	Línea o fracción de línea 25 ptas Franqueo concertado, 06/3

Número 2.113

Diputación Provincial de Avila

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 6.1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de Junio de 1968, en relación con la Base 4.^a de la Convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General de la Excm. Diputación Provincial de Avila, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha Oposición.

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: D. Pablo Matías Hernández, titular; y doña Sonsoles Jiménez Bustos, suplente.

Secretario General de la Corporación: D. Arturo Familiar Sánchez, Oficial Mayor en funciones de Secretario General, titular; y D. Ignacio Aguirre Charro, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo Sr. D. Federico Moreno Higuero, titular; y don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

Jefe de la Abogacía del Estado en la Provincia: D. Rafael de Juan López, titular; y D. José López Jiménez, suplente.

SECRETARIO:

D. Ignacio Aguirre Charro, fun-

cionario Técnico de Administración General, titular; y don José María Moreno Sánchez, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación, suplente.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los solicitantes, les ha correspondido el siguiente:

- 1.—Riaza López, Blanca.
- 2.—Sabariego Velasco, Pablo.
- 3.—Serradilla Núñez, José.
- 4.—Valdivielso Tejeiro, Tomás.
- 5.—Antonio Camarero, Francisco Javier de.
- 6.—Cortés González, Roberto.
- 7.—Espeso Ramos, Teresa María.
- 8.—Pozo Fernández, José Carlos.

Asimismo se hace saber a los interesados, a quienes este anuncio servirá de notificación, que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar, en el Palacio Provincial, Sancho Dávila número 4, el día 17 de Octubre a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de 15 días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de Julio de 1958.

Avila, a 12 de septiembre de 1977.
—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, P. D., Ignacio Aguirre Charro.

Número 2.119

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 6.1 del Reglamento General para el Ingreso en la Adminis-

tración Pública de 27 de Junio de 1968, en relación con la Base 7.^a de la Convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General, se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar dicha Oposición Restringida.

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: D. Pablo Matías Hernández, titular; y doña Sonsoles Jiménez Bustos, suplente.

Secretario General de la Corporación: D. Arturo Familiar Sánchez, Oficial Mayor en funciones de Secretario General, titular; y D. Ignacio Aguirre Charro, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo Sr. D. Federico Moreno Higuero, titular; y D. Arturo Familiar Sánchez, suplente.

Jefe de la Abogacía del Estado en la Provincia: D. Rafael de Juan López, titular; y D. José López Jiménez, suplente.

SECRETARIO:

D. Ignacio Aguirre Charro, funcionario Técnico de Administración General, titular; y D. José María Moreno Sánchez, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación, suplente.

Asimismo se hace saber a los interesados, a quienes este anuncio servirá de notificación, que el co-

mienzo de los ejercicios tendrá lugar, en el Palacio Provincial, Sancho Dávila núm. 4, el día 30 de septiembre de 1977, a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de 15 días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de Julio de 1958.

Avila, a 14 de septiembre de 1977.
—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, P. D., Ignacio Aguirre Charro.

Número 2.117

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la Base 5.^a de la Convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha Oposición.

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES

Representante de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José M. Herrero Marzal, titular y Don Aurelio Hernández Muñoz, suplente.

Representante de la Dirección General de Carreteras: Don Emilio Santos Muñoz, titular y Don Alfredo Martín Pavo, suplente.

Representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don Emilio Santos Muñoz, titular y Don José M. Useros Serrano, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilmo. Sr. D. Federico Moreno Higuero, titular y Don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

SECRETARIO

Don Arturo Familiar Sánchez, Secretario en funciones de la Corporación, titular y Don Ignacio Aguirre Charro, funcionario Técnico de Administración General de esta Corporación, suplente.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los solicitantes, les ha correspondido el siguiente:

- 1.—Riaza López, Santiago.
- 2.—Riba Gómez, Jacinto de la.
- 3.—Rodríguez Herranz, Pedro.
- 4.—Rodríguez Sánchez-Arévalo, Ignacio.
- 5.—Villamayor Alonso, Alejandro.
- 6.—Vinuesa Iñiguez, Luis Angel.
- 7.—Barrientos Fernnández, Eduardo.
- 8.—Butler Halter, Eduardo.
- 9.—Cuéllar Fernández, José.
- 10.—Encinar Núñez, Antonio.
- 11.—Fernández González, Enrique.
- 12.—Gil Sordo, Vicente.
- 13.—Gómez Abejaro, Fernando.
- 14.—Herrero García, Francisco Javier.
- 15.—Jiménez Muñoz, Miguel Angel.
- 16.—Lacasa Díaz, Juan.
- 17.—Martín Rubio, Antolín.
- 18.—Pita Carpenter, Eloy.
- 19.—Porcar Bigorra, Alfredo.
- 20.—Remesal Lorenzo, Vicente.

Asimismo se hace saber a los interesados, a quienes este anuncio servirá de notificación, que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar, en el Palacio Provincial, Sancho Dávila, número 4, el día 31 de octubre de 1977, a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de 15 días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1977.

Avila, 14 de septiembre de 1977.
—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, P. D., Ignacio Aguirre Charro.

Número 2.116

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la Base 4.^a de la Convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha Oposición.

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

VOCALES

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Julio Viuarre Jofre, titular y Don Eduardo Baselga Neyra, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo Sr. D. Federico Moreno Higuero, titular y Don Saturnino Casillas Candeleda, Suplente.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectura de Madrid: Don Antonio Sánchez Caro, titular y Don Armando Ríos Almarza, suplente.

Representante de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda: Don Emilio Casals Peralta, titular y Don Fernando Meléndez Andrada, suplente.

SECRETARIO

Don Arturo Familiar Sánchez, Secretario en funciones de la Corporación, titular y Don Ignacio Aguirre Charro, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación, suplente.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los solicitantes, les ha correspondido el siguiente:

- 1.—Lopera Arazola, Antonio.
- 2.—Martín Velázquez, Francisco.
- 3.—Martínez Rasilla, Manuel.
- 4.—Matas Rodríguez de Alba, Cristina.
- 5.—Paradinas Gómez, José Ignacio.
- 6.—Peña Navarro-Reverter, José de la.

- 7.—Sánchez Crego, Eduardo J.
 8.—Sánchez Monge Milano, José Miguel.
 9.—Serrano Castañer, Luis.
 10.—Vaquero de la Hera, Santiago.
 11.—Arauzo Gozález, José María.
 12.—Baeza Rubio, Luis.
 13.—Barbudo Gironza, Francisco.
 14.—Calvo Burgas, Nieves.
 15.—Campos Bérez, Miguel Angel.
 16.—Cristóbal Porras, Santiago.
 17.—García Rodríguez, Emilio.
 18.—Gutiérrez de Pablo, Carlos Luis.
 19.—Ibáñez Núñez, Secundino.

Asimismo se hace saber a los interesados, a quienes este anuncio servirá de notificación, que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el Palacio Provincial, Sancho Dávila número 4, el día 24 de Octubre de 1977, a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de 15 días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1958.

Avila, 14 de septiembre de 1977.
 —El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, P. D., Ignacio Aguirre Charro.

Número 2.066

Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone de manifiesto que todas aquellas personas que creyeren tener algún derecho de exigir a D. Victoriano Sanz González, por el contrato que tiene con esta Entidad, relativo al aprovechamiento ordinario de maderas del monte número 60 del Catálogo, propiedad de esta Entidad, año 1976, lo

pongan de manifiesto a esta Mancomunidad, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Avila, 1 de septiembre de 1977.—
 El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.

Número 2.123

Oficina de Depósito de Estatutos de Avila

ANUNCIO

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas y quince minutos del día 15 de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Campesinos Abulenses» A. C. A., cuyos ámbitos territorial y profesional son: La provincia de Avila y agricultores y ganaderos que trabajen la tierra directa y personalmente, respectivamente; siendo los firmantes del acta de constitución D. Félix García Martín, D. Cayetano Sampedro Serra, D. Pedro Diaz Diaz, D. Pablo Martín Hernández, D. Benedicto Rodríguez Hurtado, D. Raúl Gil Sastre, D. Nemesio Legido Gil, D. Juan Antonio Rodríguez López, D. Roberto Sáez Arenas, D. Policarpo Navas Antonio, D. Paulino Martín Sáez, D. Julio López Alonso, D. Eutiquio Rodríguez Galán, D. Cipriano Zancajo Muñozerro, Don Jesús López Martín y D. Juan Ignacio Antobio Senovilla.

Avila, 15 de septiembre de 1977.
 —El Encargado segundo de la Oficina, Enrique Rodríguez Bermejo.

Número 2.007

Delegación Provincial de Industria DE AVILA

AUTORIZACION DE INSTALACION de una línea eléctrica en A. T. (modificación) en Peguerinos «Urbanización Las Damas», propiedad de Unión Eléctrica, S. A.

EXPEDIENTE NÚM. 7.194

Visto el expediente iniciado en

esta Delegación, promovido por Unión Eléctrica, S. A., en nombre y representación propia, domiciliado en Avila, Tomás Luis de Victoria, 19, en solicitud de autorización para la instalación de una línea eléctrica en A. T. (modificación), cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica aérea a 15 KV. de 570 metros de longitud, conductor Al. Ac. de 54'6 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y aislamiento tipo ESA 1.503 y ARVI 22.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado.

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 19 de agosto de 1977.—
 Por El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

Número 2.017

AUTORIZACION DE INSTALACION de una línea eléctrica en Alta Tensión a 15 KV. en Pradosegar, propiedad de Unión Eléctrica, S. A.

EXPEDIENTE NÚM. 7.145

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por Unión Eléctrica, S. A., en nombre y representación propia, domiciliado en Avila, Tomás L. de Victoria, 19, en solicitud de autorización para la instalación de una línea eléctrica en A. T., cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica a 15 KV. de 2.444 metros de longitud, con origen en

línea de U. E. S. A. Piedrahita-Muñana, conductor UNE 50, apoyos metálicos y de hormigón armado, aislamiento ESA 1.503 de 2 y 3 elementos.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que éstos establezcan el condicionado precedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 19 de agosto de 1977.—
Por El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

Número 2.016

AUTORIZACION DE INSTALACION de un centro de transformación en La Parra (Arenas de San Pedro), propiedad de Unión Eléctrica, S. A.

EXPEDIENTE NÚM. 7.195

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por Unión Eléctrica, S. A., en nombre y representación propia, domiciliado en Avila, Tomás L. de Victoria, 19, en solicitud de autorización para la instalación de un centro de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA. de potencia, tensiones de 15.000 ± 5 por 100 / 220 — 127 V., con seccionador tripolar con mando por estribo y fusibles APR, en apoyos metálicos con paredes aisladas hasta dos metros de altura.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimen-

to de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado precedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 20 de agosto de 1977.—
Por El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

Número 2.010

AUTORIZACION DE INSTALACION de un centro de transformación en Junciana, propiedad de Unión Eléctrica, Sociedad Anónima

EXPEDIENTE NUM. 7.022

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por Don Antonio Santo Domingo, en nombre y representación de Unión Eléctrica, S. A., domiciliado en Avila, Tomás Luis de Victoria, 19, en solicitud de autorización para la instalación de un centro de transformación, cuyas características principales son las siguientes.

Centro de transformación tipo intemperie a 15 KV. de 50 KVA., a 15.000 ± 5 por 100 / 230 — 133 V.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de Octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado:

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el pla-

zo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado precedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, a 18 de agosto de 1977.—
Por El Ingeniero Jefe (Ilegible).

Número 2.109

NUEVA INSTALACION ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 7.680
(AMPLIACION)

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Comunidad «La Columna».

Emplazamiento: El Tiemblo, Kilómetro 88 carretera AV-511.

Finalidad: Suministro a Urbanización.

Características: Centro de transformación de 100 KVA., tipo intemperie, tensiones 15.000 ± 5 por 100 / 220 — 380 V., con seccionador tripolar con mando y fusibles APR.

Presupuesto: 302.517 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 39, en el plazo de treinta días.

Avila, 9 de septiembre de 1977.—
Por El Delegado Provincial, (Ilegible).